Las solicitudes de participación en el programa de termalismo para 2024 deberán ser presentadas, conforme a los dos plazos establecidos.

- 1. Para participar en el **proceso de adjudicación de plaza**:
 - 1.º Para los turnos de los meses de febrero a agosto, ambos inclusive: hasta el día 10 de enero de 2024.
 - 2.º Para los turnos de los meses de septiembre a diciembre: hasta el día 15 de mayo de 2024.
- 2. Para su **inclusión en la Lista de Espera de plazas**, para cubrir las plazas que vayan quedando vacantes por renuncias u otras circunstancias:
 - 1.º Para los turnos de los meses de febrero a agosto, ambos inclusive: hasta el día 14 de mayo de 2024.
 - 2.º Para los turnos de los meses de septiembre a diciembre: hasta el día 15 de noviembre de 2024.

Sin perjuicio de que las personas solicitantes puedan formular su solicitud en los plazos y términos establecidos anteriormente, con la finalidad de simplificar trámites, se remitirán comunicaciones singulares a todas las personas solicitantes que, reuniendo los requisitos de la convocatoria del año anterior, sus expedientes estén completos.

Más información en la web o a través de la Trabajadora social del Ayuntamiento:

https://imserso.es/espacio-mayores/envejecimiento-activo/programa-termalismo-imserso/plazo-presentacion-solicitudes

La solicitud se realizará a través de la Sede electrónica, a partir del siguiente enlace:

 $\frac{https://sede.imserso.gob.es/sedecdi/app/tramite/termalismo/create.jsf?aut=no\&representante=no\&action=alta\&sia=0022670\&locale=es$